



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

CENAPI

CENTRO NACIONAL DE PLANEACIÓN, ANÁLISIS E INFORMACIÓN PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA

**Visita del Comité de las Desapariciones Forzadas del Comité de
Derechos Humanos de la ONU**

Noviembre 2021

CLASIFICADO
2.001.00-G-C

Documento controlado y elaborado para la Visita del Comité contra la Desaparición Forzada del Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (CED). 16 de Noviembre 2021.

CONTENIDO

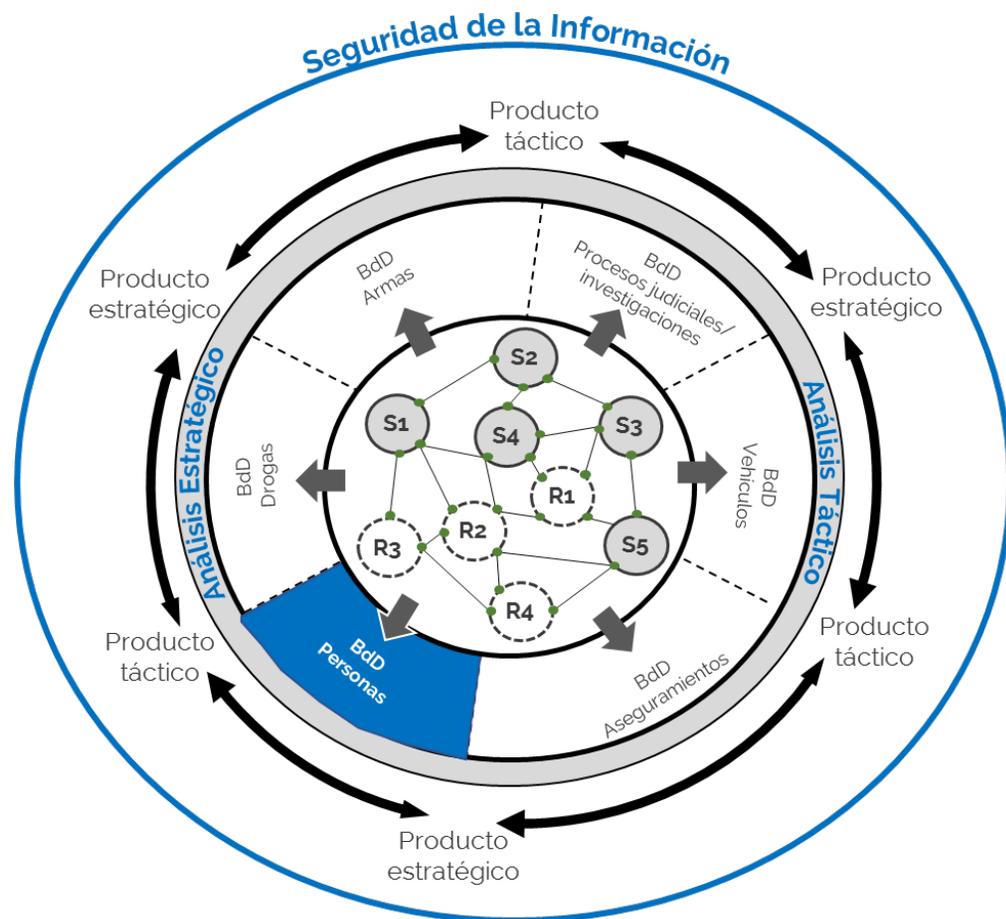
1. Diseño e implementación del **Programa Nacional de Exhumaciones e Identificación Forense**
2. Conformación del **Banco Nacional de Datos Forenses**
 - a) Base de Trazabilidad de Personas
 - b) Elementos Constitutivos de los Datos Forenses
 - c) Base Nacional de Información Genética
 - d) Marco Programático Global
3. **Avances y retos en la incorporación de técnicas científicas** para la investigación penal y la identificación humana
4. **Panorama de las capacidades institucionales** para la identificación humana en las entidades federativas

1. Diseño e implementación del Programa Nacional de Exhumaciones e Identificación Forense

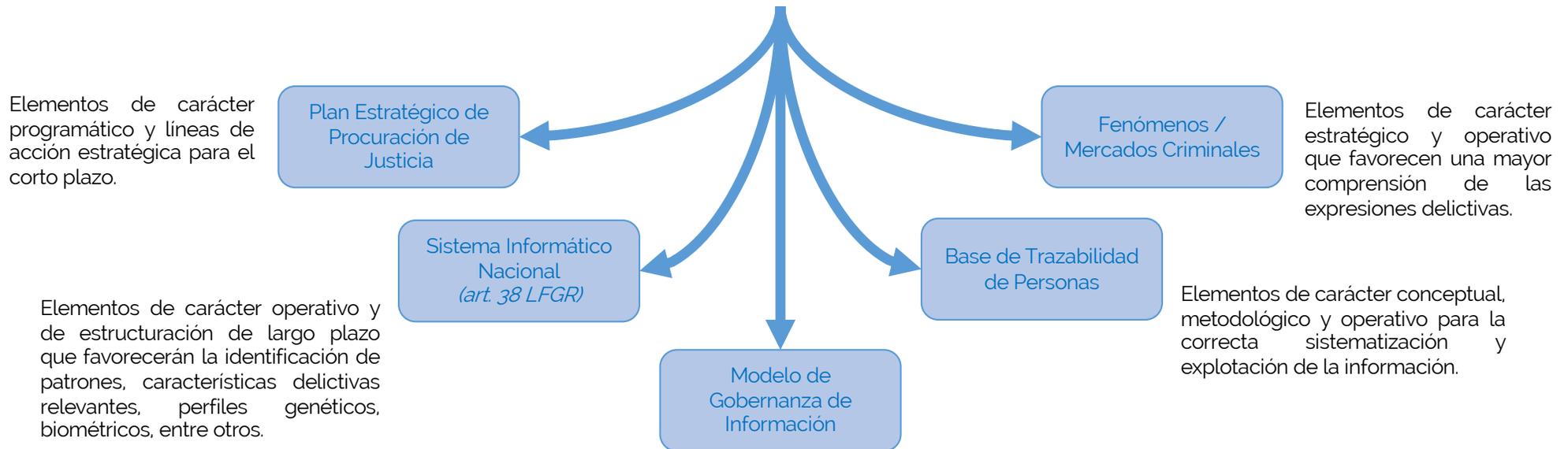
El **Programa Nacional de Exhumaciones e Identificación Forense** se desarrollará bajo el modelo conceptual **del ecosistema de la información** lo cual lo dotará de registros **estructurados, estandarizados, completos, oportunos y validados** que permitan **dar certeza** a las actividades y estrategias que se desarrollen en el marco del Programa.

Por medio de este modelo se han identificado como elementos básicos para la conceptualización del Programa:

1. Identificación de la **población objetivo** a ser atendida → personas desaparecidas y no localizadas.
2. Establecimiento de **categorías** que permitan identificar cada uno de los registros que permitan el funcionamiento del Programa → **perfiles genéticos, vestigios biológicos, datos biométricos, etc.**
3. Ingreso al ecosistema de información con el fin de maximizar el **aprovechamiento** de los datos. → **identificación forense.**



El **Programa Nacional de Exhumaciones e Identificación Forense** se alineará a los programas estratégicos en curso de la Fiscalía General de la República, cada uno de ellos dotará al Programa de elementos particulares que fortalecerán su actuar y permanencia.



Programa Nacional de Exhumaciones e Identificación Forense

1. Diagnóstico **(fracción I)**
 - a. Personas desaparecidas y no localizadas **(fracción II)**
 - i. Panteones y cementerios **(fracción IV)**
 - ii. Fosas clandestinas **(fracción III, IV, V)**
 - b. Sistematización de la información **(fracción II)**
 - c. Capacidades institucionales **(fracción VIII)**
 - i. Humanos
 - ii. Técnicos
 - iii. Presupuestales **(fracción IX)**
2. Actores participantes
 - a. Familias y colectivos de familias **(fracción XIII)**
 - b. Organizaciones de la sociedad civil **(fracción XIII)**
 - c. Instituciones gubernamentales **(fracción XII)**
3. Alineación y Principios del Programa
 - a. Comprensión de las expresiones delictivas
 - b. Gobernanza de la Información **(fracción XII)**
 - c. Ecosistema de Información **(fracción XI)**
4. Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa **(fracción XIV)**
 - a. Exhumaciones
 - i. Estrategias regionales y locales **(fracción VI)**
 - ii. Criterios logísticos de priorización **(fracción VII)**
 - b. Identificación forense **(fracción X)**
 - i. Acciones para la identificación
 - ii. Inhumaciones controladas
5. Indicadores **(fracción XII)**
6. Presupuesto **(fracción IX)**
7. Monitoreo y evaluación **(fracción XIII)**
 - a. Cronograma de implementación **(fracción XV)**

Desarrollado a partir del **artículo 135** de la *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*, el **ecosistema de la información**, la metodología de **marco lógico** y la **alineación estratégica** con los programas institucionales en curso de la FGR.



Cronograma de elaboración: Septiembre – Diciembre 2021

Recopilación de información y elaboración de la propuesta del PNEIF

Opinión de la propuesta por parte de las FGJE

Ajustes y presentación a la CNPJ



Septiembre

- **Conceptualización, diseño y estructuración metodológica** del Programa Nacional de Exhumaciones e Identificación Forense:
- **Identificación y recopilación de conjuntos de información** necesaria y otros requerimientos técnicos.
- **Revisión y análisis del problema público con la información disponible.**



Octubre

- Revisión de información compartida de manera adicional.
- Actualización de los análisis de problemas públicos y de involucrados.
- Análisis de objetivos.
- Análisis de estrategias.
- Presentación de avance del borrador del Programa Nacional ante el Grupo Técnico de la FGR para su retroalimentación.
- Edición del avance del borrador en función de la retroalimentación recibida.
- **Redacción del Borrador del Programa Nacional.**



Noviembre

- Presentación del Borrador del Programa Nacional ante las Conferencias Regionales para su retroalimentación.
- Edición del borrador en función de la retroalimentación recibida.



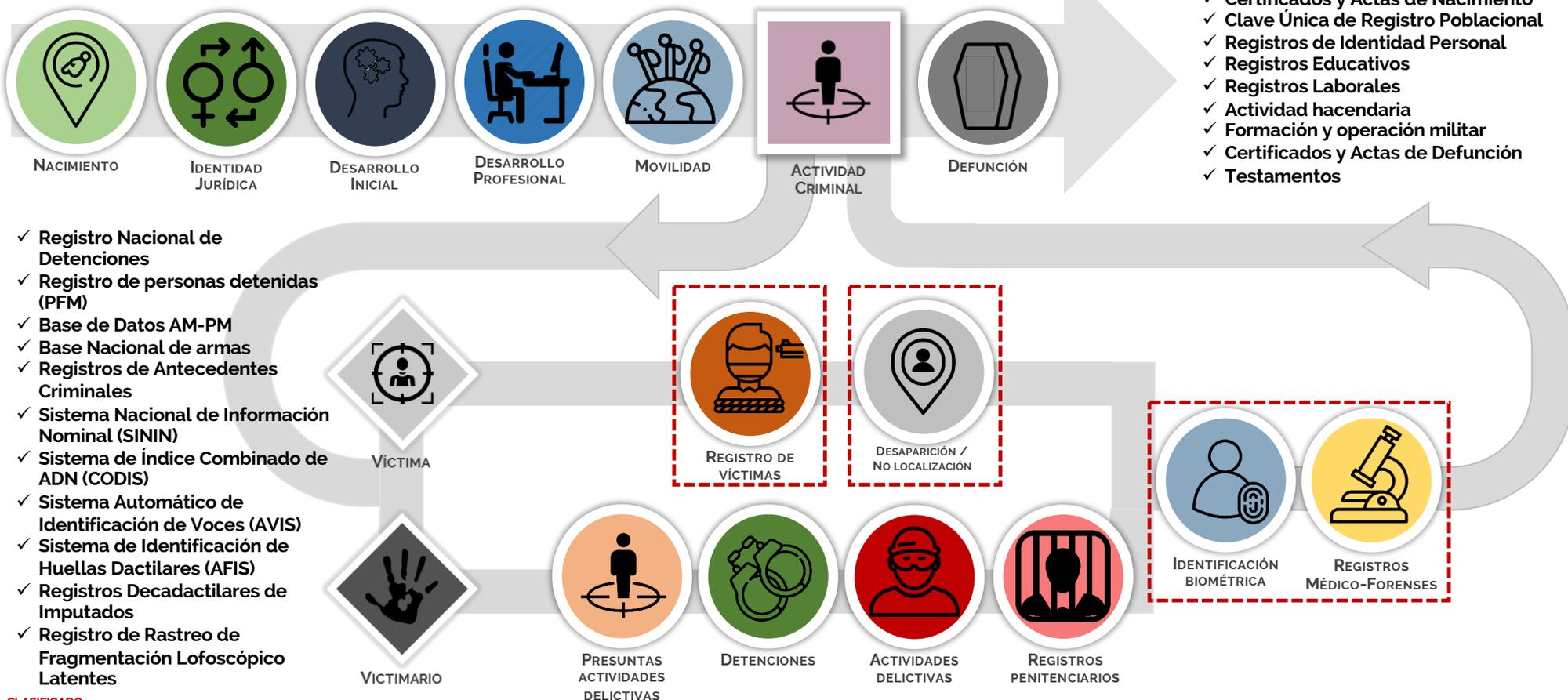
Diciembre

- Edición y revisión final del Programa Nacional.
- Presentación del Programa Nacional ante la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia para su aprobación

2. Conformación del Banco Nacional de Datos Forenses

a. Base de Trazabilidad de Personas

BASE DE TRAZABILIDAD DE PERSONAS



b. Elementos Constitutivos de los Datos Forenses

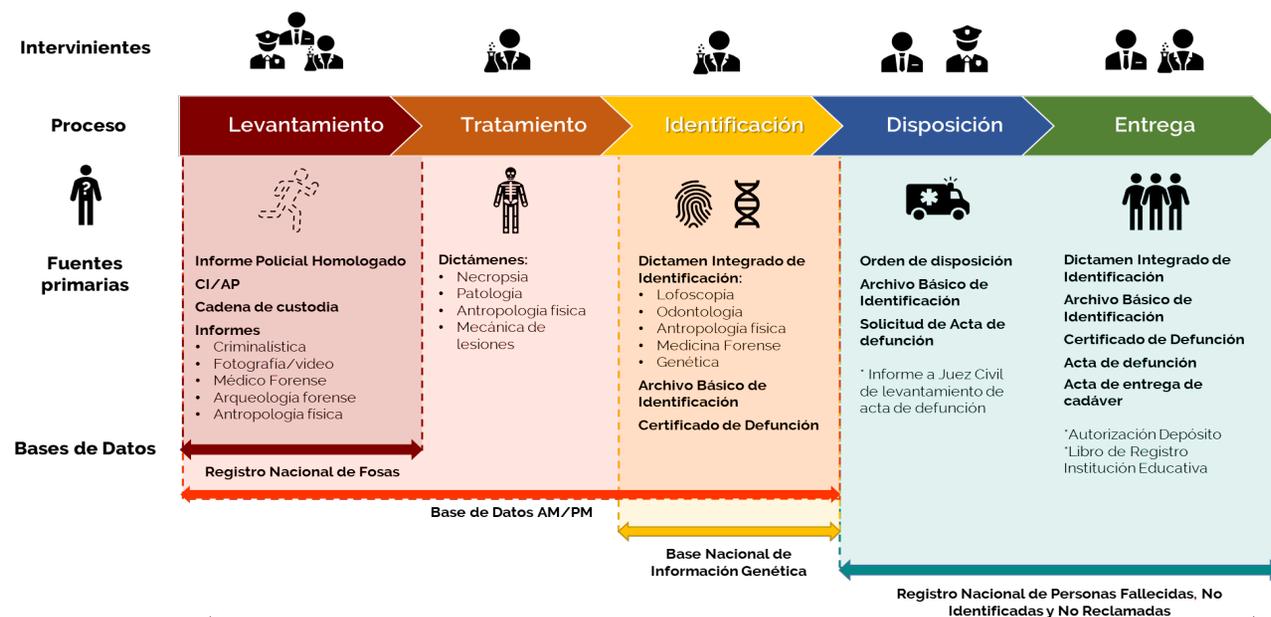
La conformación del **Banco Nacional de Datos Forenses** se desarrollará bajo el modelo conceptual **del ecosistema de la información** lo cual lo dotará de registros **estructurados, estandarizados, completos, oportunos y validados** que permitan **dar certeza** de la información contenida en la base de datos

Banco Nacional de Datos Forenses

Banco de datos que concentra la información relevante para la **búsqueda e identificación de Personas Desaparecidas**, así como para la **investigación de los delitos** materia de la LGDF. Es decir, contiene la **información pericial y forense**, útil para la identificación de una persona.

Se conforma con las bases de datos de los registros forenses de la Federación y de las Entidades Federativas, incluidos los de **información genética**, los cuales deben estar interconectados en tiempo real.

Elementos constitutivos del Banco Nacional de Datos Forenses

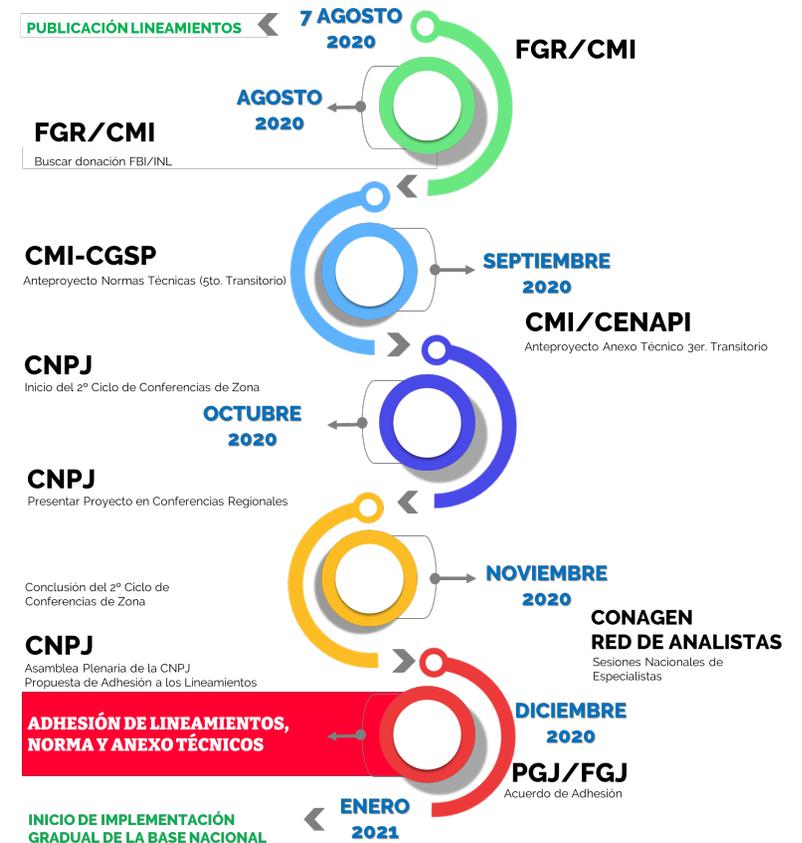


c. Banco Nacional de Información Genética

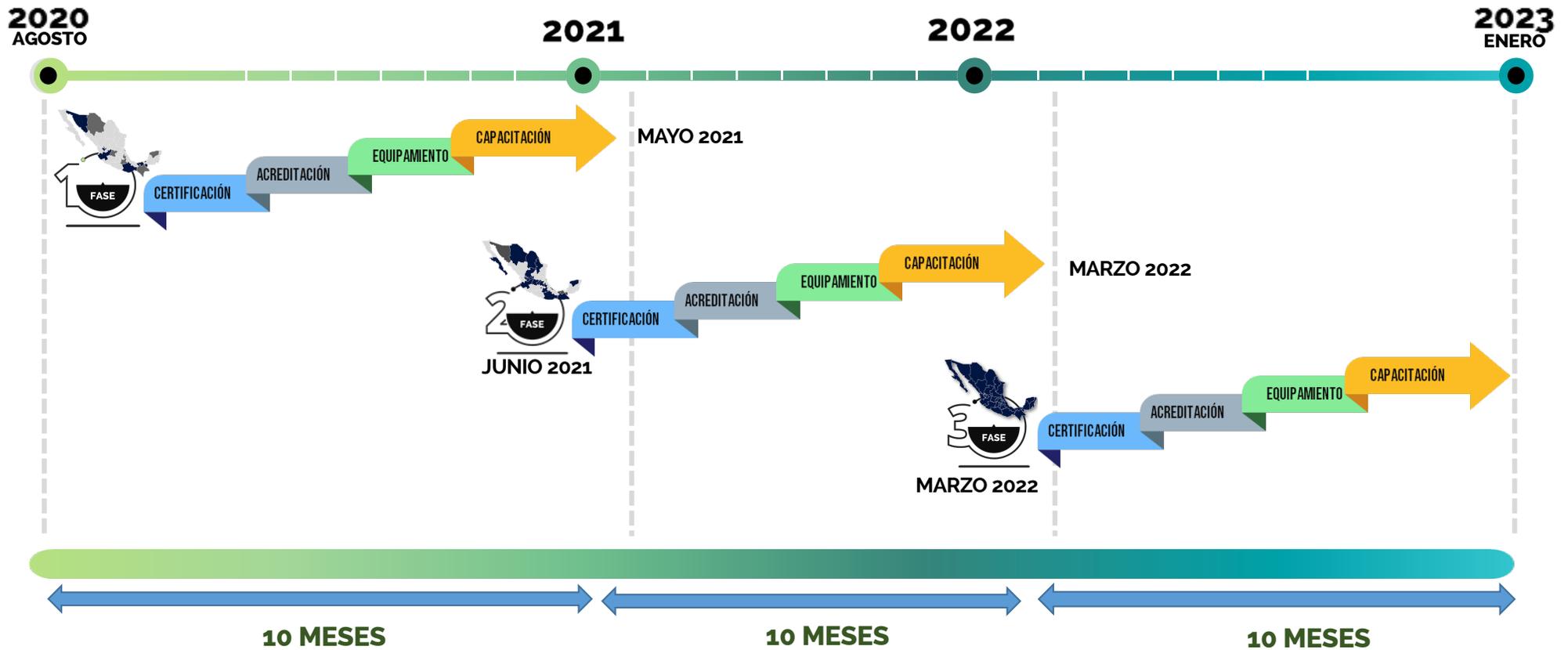
HOJA DE RUTA



BASE NACIONAL DE INFORMACIÓN GENÉTICA



FGJ's / PGJ's



La primera etapa piloto incluyó 11 sitios

FASE 1

- FGR
- FGR 5 REGIONES
- FGE CHIAPAS
- FGE CHIHUAHUA
- FGE GUANAJUATO
- FGE PUEBLA
- FGE YUCATAN

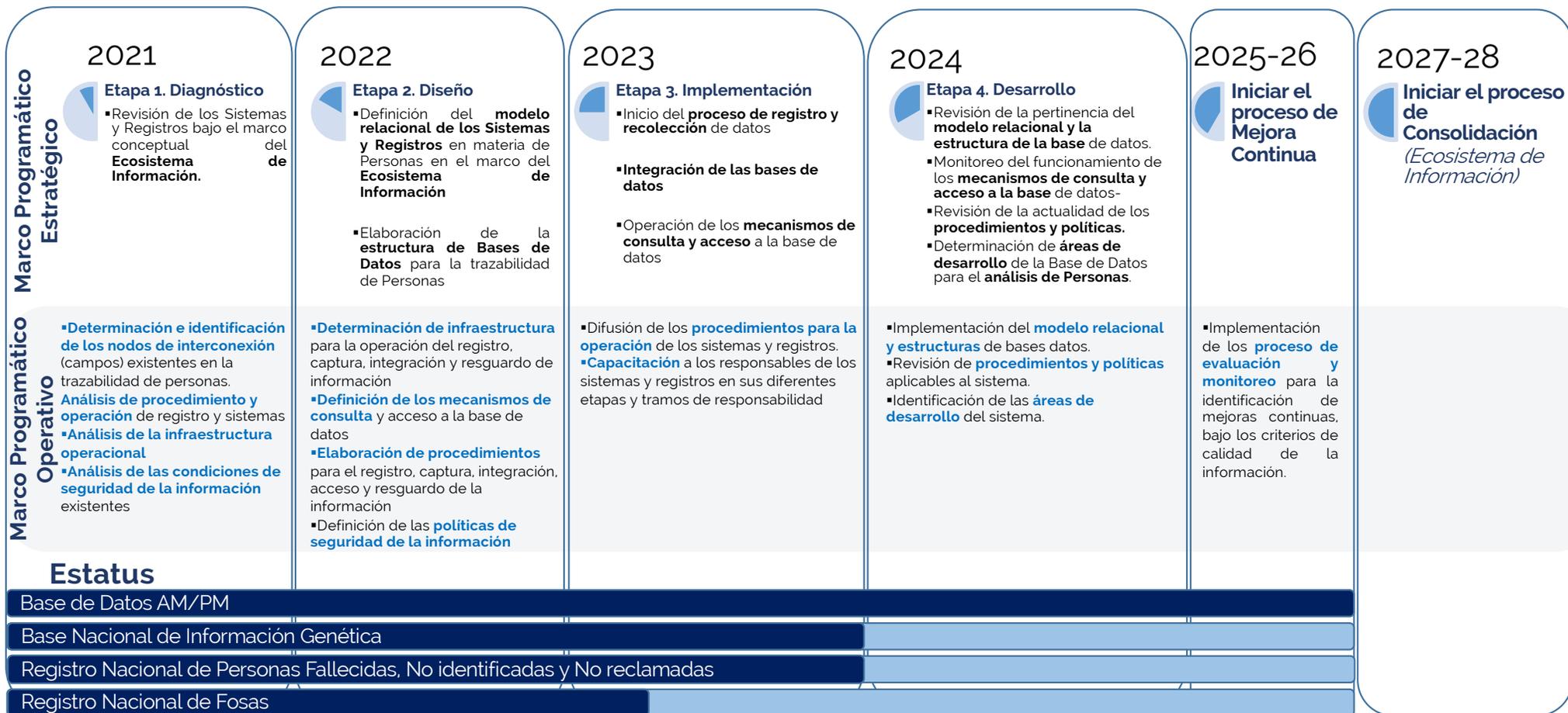
FASE 2

- PGJ BAJA CALIFORNIA SUR
- PGJ HIDALGO
- IJCF JALISCO
- FGE NUEVO LEÓN
- FGE QUERÉTARO
- FGE TABASCO
- FGE ZACATECAS
- FGE COAHUILA
- FGE COLIMA
- INCIFO CDMX
- FGE SINALOA
- FGE SONORA
- FGE TAMAULIPAS
- FGE BAJA CALIFORNIA

FASE 3



d. Marco Programático Global



3. Avances y retos en la incorporación de técnicas científicas para la investigación penal y la identificación humana



En conjunto con **USAID-ICMP** se encuentra en proceso de revisión la propuesta de ***Sistema Integrado de Gestión de Datos (iDMS)*** como **solución de software especializada** para la **gestión de programas de personas desaparecidas a gran escala**, que deberá estar alineado al Ecosistema de la información y que se desarrollaría en tres etapas con objetivos específicos:

ETAPA 1

Planeación y diseño metodológico

- Identificación de los actores relevantes.
- Identificación de los niveles de vinculación de cada grupo (desde lo local hasta lo internacional), así como las intersecciones grupales.

ETAPA 2

Preparación para la recolección y sistematización de información

- Mapeo y categorización del conjunto de actores
- Aplicación de instrumentos de captación de información según tipos de actores.
- Determinación de la infraestructura tecnológica.

ETAPA 3

Procesamiento y análisis de la información

- Registro de información sobre personas desaparecidas y no localizadas.
- Registro de información de delitos en la materia.
- Registro de localización de personas, cadáveres y restos humanos.
- Interoperabilidad de las bases de datos relacionadas.
- Productos de análisis y alertas tempranas.

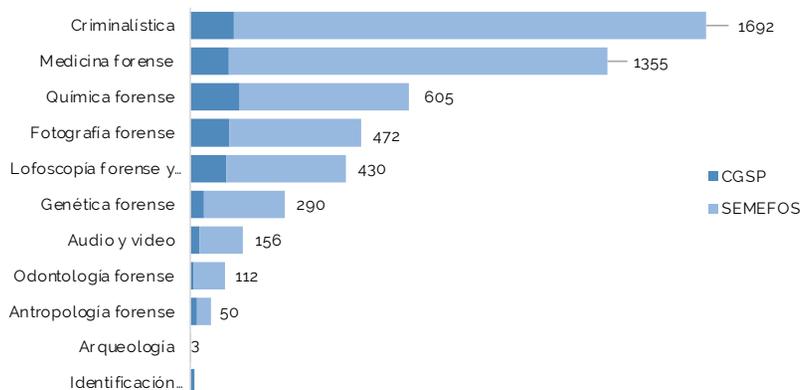
Beneficios esperados

- ✓ Administración, gestión y análisis **masivo de datos**.
- ✓ **Interoperabilidad** con otras bases de datos.
- ✓ **Visualización** de datos agregados.
- ✓ **Noticias** vinculadas al tema de desapariciones.
- ✓ **Alertas tempranas**.

4. Panorama de las capacidades institucionales para la identificación humana en las entidades federativas

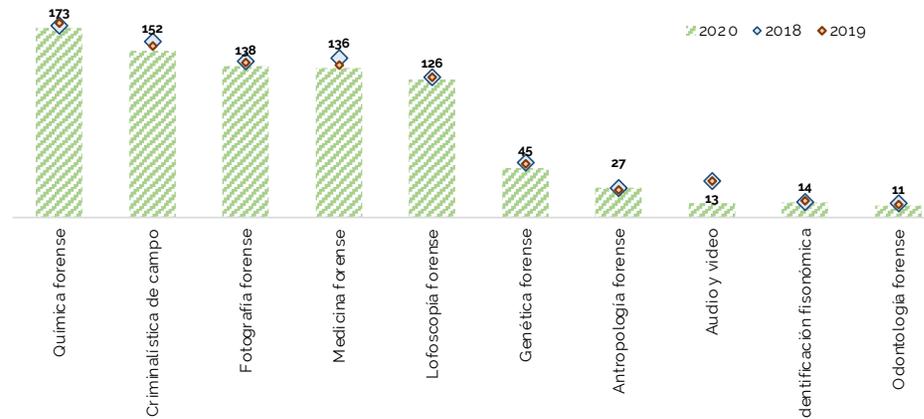
Escasez de personal especializado. Hasta **2019**, se tenían contabilizados **5,165 peritos estatales y 875 de la FGR (CGSP) asociados a actividades de identificación humana**, los cuales, dados los encargos laborales, **no se dedican exclusivamente a la identificación.**

Cantidad de especialistas por especialidad 2019



Fuente: FGR. Análisis de las capacidades de los Servicios Forenses y Periciales del país, 2019. Agencia de Investigación Criminal.

Cantidad de peritos de la CGSP por especialidad 2018-2021

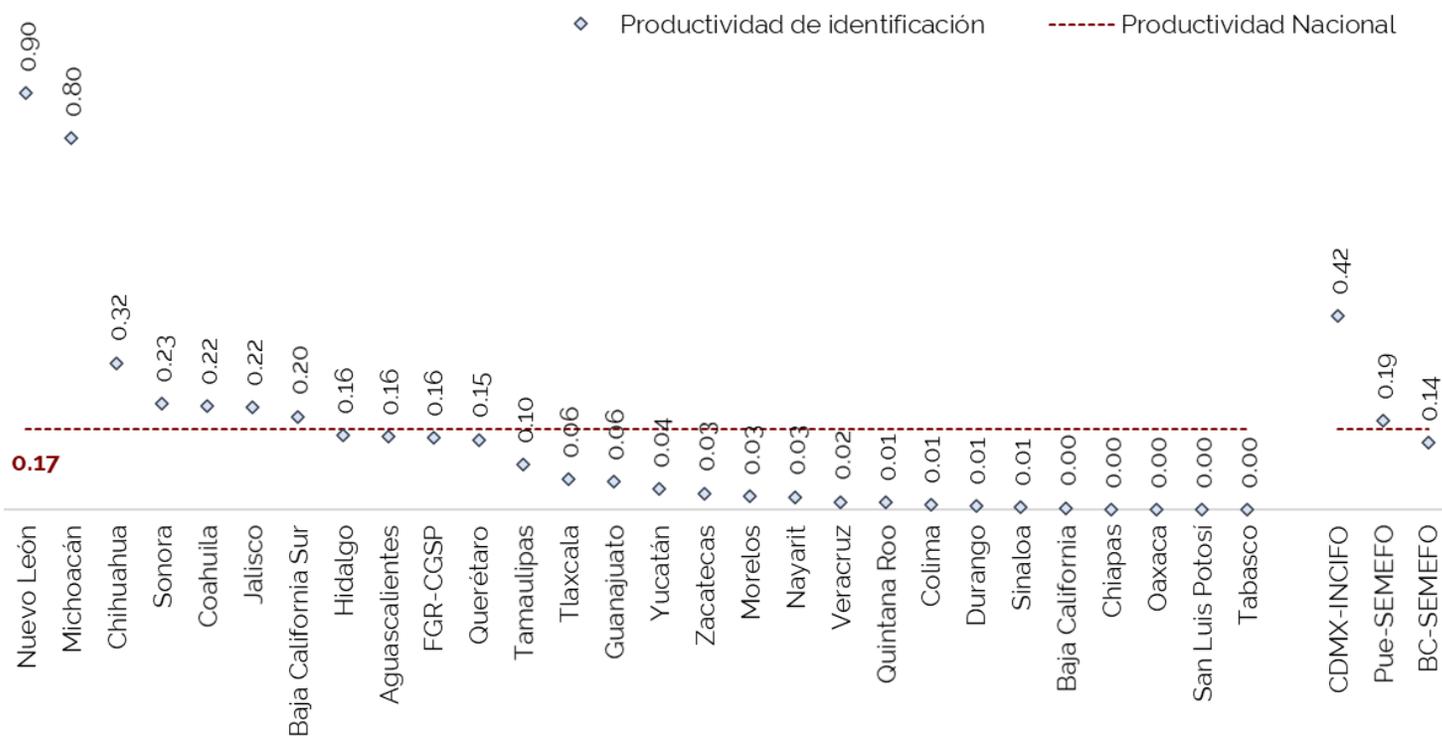


Fuente: FGR. Agencia de Investigación Criminal.

A nivel nacional **55.3% de los peritos se especializan en medicina y criminalística**, dejando un vacío enorme para cumplir con todas las disciplinas necesarias para cumplir con el Protocolo para el Tratamiento e Identificación Forense (antropología, arqueología, dactiloscopia, genética, odontología y radiología).

Información de FEMDH y de AIC.

Productividad de identificación de cadáveres por entidad en 2019



Tasa de identificación de 17% de los cadáveres ingresados en un mes a nivel nacional
Marzo 2019

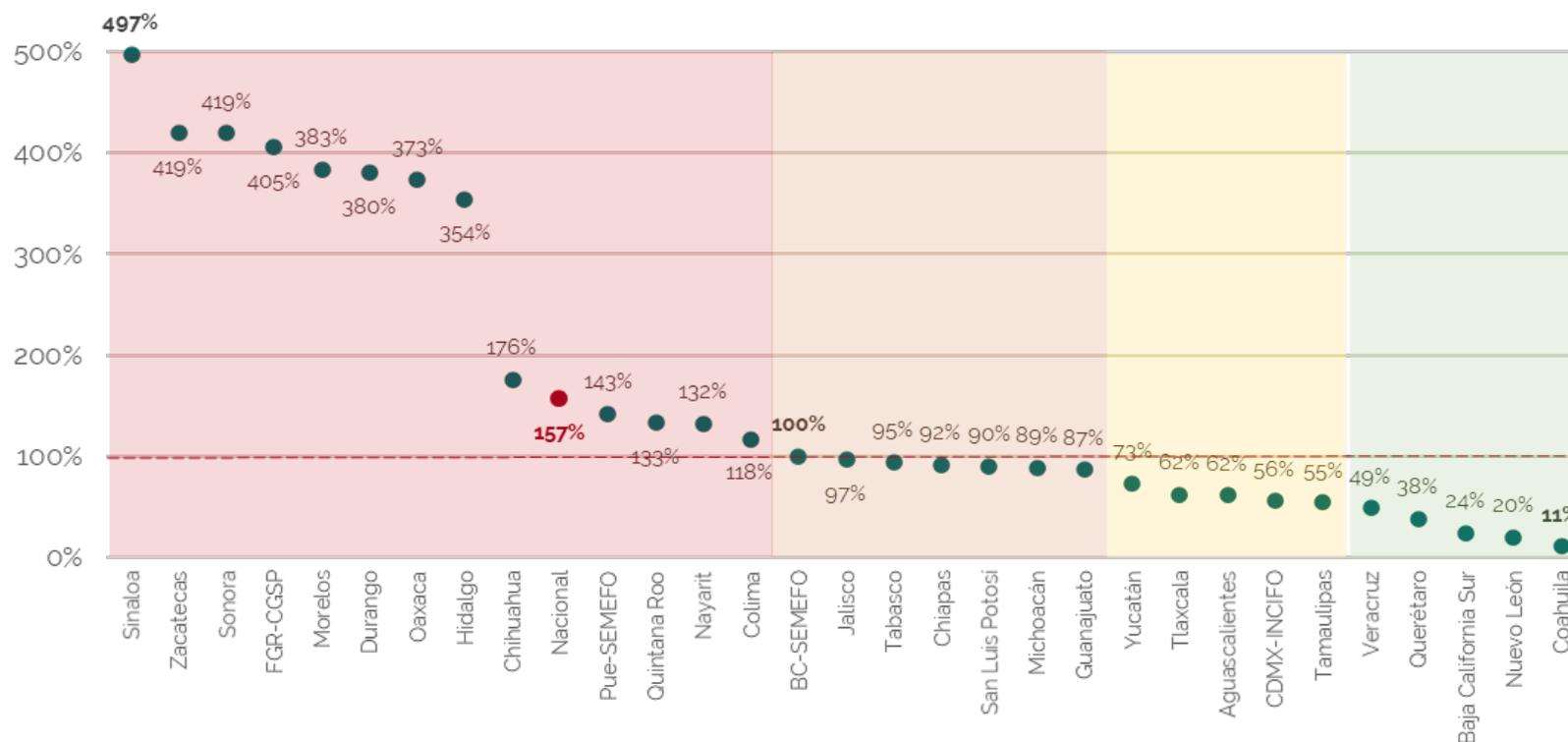


Capacidad de resguardo de cadáver rebasado en 158% en un mes a nivel nacional
Marzo 2019

Nota: La productividad se calcula de dividir la cantidad de cadáveres identificados entre la suma de los cadáveres ingresados más los rezagados.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos

Capacidad de almacenamiento de cadáveres por servicio forense o pericial hasta el 31 de marzo de 2019



Nota: La capacidad de almacenamiento se calculó a partir del número de espacios disponibles para el almacenamiento individualizado de cadáveres en los SEMEFOs y Servicios Periciales, de acuerdo con los cadáveres en los que se ordena la disposición final respecto al número de cadáveres que ingresan en un mes.

Fuente: Análisis de las capacidades de los Servicios Forenses y Periciales del país. FGR, 2019.



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

CENAPI

CENTRO NACIONAL DE PLANEACIÓN, ANÁLISIS E INFORMACIÓN PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA

Visita del Comité de las Desapariciones Forzadas del Comité de Derechos Humanos de la ONU

Noviembre 2021

CLASIFICADO
2.001.00-G-C

Documento controlado y elaborado para la Visita del Comité contra la Desaparición Forzada del Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (CED). 16 de Noviembre 2021.